Cajamar, nuevas comisiones de cuenta.

Escrito por kotxka - 03/07/2013 13:43

_____

Sin previo aviso y después de haber comunicado por correo con fecha 15/04/2013 que a partir de las liquidaciones del 15/06/2013 modificaba las condiciones de cuenta corriente cobra 15 euros trimestrales de comisión de mantenimiento aun con nómina, pensión o desempleo domiciliado cuando en su escrito se hablaba de comisión "0". Ahora exigen a cambio de la exención del cobro de comisión de mantenimiento, verbalmente en la oficina, la suscripción de "cuotas participativas". Las condiciones de cuenta hay que comunicarlas con un preaviso de dos meses.

==========